



Expte DSI 676/08

En Madrid, a 23 de abril de 2009

REUNIDOS

DE UNA PARTE: D. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA SUÁREZ, en calidad de Director de Administración y Finanzas de **Aena**, con domicilio en Madrid, calle Arturo Soria, 109.-----
Nº DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: Q-2822001-J.-----

Y DE OTRA: D. JAVIER URTIAGA BAONZA, con D.N.I. núm. 52.160.325-M, expedido el día 17/08/2006. Actúa en este acto en nombre y representación de **DELOITTE, S.L.**, con domicilio social en 28020 Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso núm. 1 y en virtud del poder otorgado ante el Notario D. Manuel González-Meneses-García Valdecasas, de fecha 23 de julio de 2007 y nº de protocolo 1.482. -----
Nº DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: B-79104469.-----

Los comparecientes se reconocen recíprocamente capacidad legal para obligarse y otorgar el presente documento a cuyo efecto

EXPONEN

Que tramitado por parte de *Aena*, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea el expediente **DSI 676/08**, con título "**SERVICIO PARA EL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO PARA LA RED DE AEROPUERTOS DE AENA**", la empresa firmante ha resultado adjudicataria del mismo, y en base a ello, los comparecientes otorgan el presente contrato con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato es: "**SERVICIO PARA EL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO PARA LA RED DE AEROPUERTOS DE AENA**".-----

SEGUNDA.- El precio del presente contrato se fija en: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (1.895.000,00 €) IMPUESTOS EXCLUIDOS**, que será abonado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases unido a este contrato.-----



Expte DSI 676/08

TERCERA.- El plazo de ejecución será: **VEINTIDÓS (22) MESES**. Desde el día 4 de Mayo de 2009.-----

CUARTA.- En garantía del cumplimiento de cuanto establece el presente contrato, y a los efectos prevenidos en el Pliego de Bases, el adjudicatario ha impuesto en concepto de fianza definitiva un aval del Banco Popular Español S.A., y a disposición de la Sra. Directora General Presidenta de **Aena**, por un importe de 75.800,00 €, según resguardo de fecha 21 de Abril de 2009 y nº de registro 0223/01752.-----

QUINTA.- El adjudicatario se compromete a realizar por su cuenta y riesgo el objeto del contrato con estricta sujeción a los pliegos y demás documentos que sirvieron de base a la adjudicación a cuyo efecto suscribe en este mismo acto un ejemplar de dichos Pliegos. -----

Leído por ambas partes el presente contrato, lo encuentran ajustado a sus deseos y en prueba de conformidad, lo firman por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, manifestando su expreso sometimiento a los Juzgados y Tribunales de Madrid, para cualquier duda que surja sobre la interpretación o ejecución del mismo, con renuncia expresa al Fuero que pudiera corresponderles.-----

EL ADJUDICATARIO
P.P.

Fdo: Javier Urtiaga Baonza

EL REPRESENTANTE DE **Aena**.

Fdo: Miguel Ángel Ávila Suárez

Diligencia que se hace para acreditar que la firma de
D. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA SUÁREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE AENA

del Ministerio de Fomento, es la verdadera.

Y para que conste, se firma la presente en Madrid, a 2 de diciembre de dos mil dieciséis





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		RAMIRO MAS, MARIA TERESA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		JEFE DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		MINISTERIO DE FOMENTO	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	02/12/2016
7. por by/par	SANCHEZ JIMENEZ , ESTHER AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2016/070286		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida SANCHEZ JIMENEZ, ESTHER 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gov.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:t0Q0-gpuh-L9A\$-\$\$eT

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gov.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:t0Q0-gpuh-L9A\$-\$\$eT

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gov.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:t0Q0-gpuh-L9A\$-\$\$eT

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :